

Programa de Austeridad 2014

Enero – Junio 2014

Presentación

El 10 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”; asimismo, el 30 de enero se publicaron los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”.

Con base en el Decreto y los Lineamientos, se puede señalar que las políticas de austeridad consideran dos tipos de medidas: 1) Reducciones de gasto y 2) Medidas para efficientar el gasto.

I. Reducciones de Gasto

Con base en el numeral 3 del Oficio No. 307-A.-00099 del 20 de enero de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aplicó la adecuación presupuestaria

No. 2014-14-510-1843 para reducir 12.3 MP del capítulo 1000 “Servicios Personales” (no incluye INFONACOT por operar con recursos propios), de los cuales corresponden 0.7 MP a la partida de gasto 12101 “Honorarios” y 11.4 MP a la 12201 “Personal eventual”, equivalentes al **5 por ciento** del presupuesto para **plazas eventuales** y contratos por **honorarios**.

Dirección General de Recursos Materiales y Suministros Generales:

En el periodo **enero-junio de 2014**, se llevaron a cabo las siguientes sesiones de:

Comités y Subcomités	No. de Sesiones enero-marzo	No. de Sesiones abril junio	No. de Sesiones enero-junio
Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios	3	3	6
Sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios	3	-	3
Sesiones de Comités de Revisión de Convocatorias	9	8	17
Sesiones del Comité de Austeridad y Consolidación	6	-	6
Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación	-	2	2

NOTA: El Comité de Austeridad y Consolidación llevó a cabo seis sesiones hasta el 7 de marzo de 2014, fecha en que dicho Comité efectuó su última sesión y con fecha 10 de marzo se realizó la primera como "Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación".

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales:

CANTIDAD	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (ENERO-JUNIO 2014)		IMPORTE	MODALIDADES	No. DE PROCEDIMIENTOS
9	Licitaciones Públicas		60.4 MDP		
	2	Sector central		• Anuales Sector Central	2
	7	Consolidadas		• Consolidadas anuales	7
19	Invitaciones a cuando menos tres personas		14.2 MDP		
	18	Sector central		• Anuales Sector Central	18
	1	Consolidada		• Consolidación anual	1

* Cifras antes de IVA

Artículo Undécimo fracción II y Artículo Décimo Segundo del Decreto y Numerales 14, 20, 23 de los Lineamientos apartado "Medidas para reducir el Gasto de operación":

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales:

CANTIDAD	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN . (ENERO- JUNIO 2014)		IMPORTE	MODALIDADES	No. DE PROCEDIMIENTOS
47	Adjudicaciones Directas		56.2 MDP		
	4	Art. 1° LAASSP	MDP 3.6	• Anuales Sector Central	4
	13	Art. 41° LAASSP	MDP 46.8	• Anuales Sector Central	12
				• Anuales Consolidados	1
30	Art. 42° LAASSP	MDP 5.8	• Anuales Sector Central	30	
TOTAL			56.2 MDP		47

* **Cifras antes de IVA**

Artículo Undécimo fracción II y Artículo Décimo Segundo del Decreto y Numerales 14, 20, 23 de los Lineamientos apartado "Medidas para reducir el Gasto de operación":

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales:

Artículo Décimo Cuarto del Decreto. En el periodo enero-septiembre de 2013, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha implementado acciones para que dentro del catálogo de conceptos correspondientes a la contratación de los trabajos de adecuación de espacios físicos, se considere la realización de instalaciones inteligentes para el ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica como son entre otros sistemas de iluminación ahorradores, llaves economizadoras monomando, entre otros.

- Como resultado de las acciones de mejora instrumentadas para el ahorro en el consumo de energía eléctrica (apagado de luminarias no utilizadas en pasillos, áreas de uso común, así como la sustitución de lámparas convencionales por ahorradoras de energía, instalación de sensores de presencia en espacios de uso común, archivos, bodegas y almacenes, entre otros), esta Dependencia, no obstante de llevar a cabo las acciones mencionadas.
- En el período de enero a junio, se obtuvo un aumento en el consumo de energía eléctrica del 4.50%, con respecto al mismo período de 2013, lo que representa 98,652 Kwh.

Lo anterior, debido a que durante el ejercicio 2013 se realizó el arrendamiento del inmueble ubicado en la Av. Cuauhtémoc No. 614, además de 5 pisos adicionales en el inmueble de Reforma No. 93.

Sin embargo se prevé que con las acciones que se están llevando a cabo se logrará un ahorro y uso racional y eficiente de energía eléctrica.

Artículo Décimo Quinto del Decreto. Se realizan recorridos para detectar fugas de agua en las tuberías para su oportuna reparación, asimismo, la instalación de mobiliario y equipo ahorrador en los sanitarios y comedores, corrección de fugas de agua, sustitución de empaques, pilas de lithium para los sensores electrónicos en los equipos que lo requieren.

- El SUBCOTAD (Subcomité Técnico de Administración de Documentos) el 14 de febrero y el 16 de mayo del presente año, con todos los responsables de los Archivos de Trámite, para llevar a cabo la revisión de los instrumentos, formatos y procedimientos en materia de Archivos.

Dirección General de Tecnologías de la Información

Se mantiene permanente actualización de diversos espacios de colaboración por medios electrónicos, atendiendo la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, permitiendo reducir gastos de operación:

- INTRANET de la STPS con diferentes servicios electrónicos.
 - Ambiente de colaboración interno de la STPS.
 - Emisión de Comprobantes de pago.
 - Comité de Mejora Regulatoria de la STPS.
 - Normateca Interna.
 - Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos.
 - Promociones para el personal de la STPS.
 - Comité de Ética.
 - Estado del Ejercicio Presupuestal
 - Difusión del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- Repositorio electrónico del Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad en la Información (MAAGTICSI).
- Difusión mediante el servicio de correo electrónico de información de interés general para personal de la STPS.
- Se administran diversos servicios tecnológicos contratados de forma consolidada por la STPS y los órganos y organismos del sector:
 - Telefonía: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS e INFONACOT.
 - Mantenimiento de equipo energía regulada: STPS y PROFEDET.
 - Centros de contacto: STPS y PROFEDET.
 - Licenciamiento Empresarial: STPS, PROFEDET, CONASAMI y CONAMPROS.
 - Red Nacional de Voz y Datos: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS e INFONACOT.

- En coordinación con la Oficialía Mayor, se integran los requerimientos funcionales y técnicos del **“Sistema de Control de Gestión Documental y Oficina Postal”**, considerando las necesidades de la STPS y la interoperabilidad con la Oficina Postal Electrónica de la SFP.
- En segundo trimestre de 2014, se apoyó la realización de **70 conferencias remotas**, apoyando entre otras, las siguientes actividades:
 - Entrevistas del Comité de Selección del Servicio Profesional de Carrera.
 - Módulos Informáticos para la Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Promoción, Difusión y Desarrollo de Estándares de Competencia Laboral.
 - Convocatoria, Lineamientos y Criterios de Evaluación para el Distintivo México sin Trabajo Infantil.
 - Presentación del Reglamento General de Inspección y Aplicación de Sanciones
 - PROCADIST y Red de Tutores en Línea.
 - Curso e-learning Formación de Promotores para la Prevención de Adicciones en el ámbito Laboral.
 - Programa de Apoyo para la Productividad. Operación 2014- 2018 a través de las DFT.

- De conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, se presentan la SFP:
 - Registro de servidores públicos para hacer uso de la **Herramienta Gestión de Política de TIC**, a través de la Firma Electrónica Avanzada.
 - La **Planeación Estratégica de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.
 - El proyecto de implementación del MAAGTICSI.